

# Régimen disciplinario en las Relaciones Laborales: conceptos y aplicación práctica



## Objetivo

El mismo se propone aportar los conocimientos específicos sobre el régimen disciplinario en las relaciones del trabajo, con el objetivo de brindar a los participantes las herramientas necesarias para que puedan realizar una gestión eficiente del régimen sancionatorio dentro del ámbito de las empresas

A quien va dirigido: Este curso está destinado a empleados de empresas constructoras y afines. Específicamente será de especial utilidad para los integrantes de equipos de RRHH de las empresas a fin de poder gestionar en forma correcta el régimen disciplinario de sus dependientes y para el caso de los delegados del Personal con el objetivo de poder realizar la defensa de los trabajadores que reciban sanciones disciplinarias.

## Modalidad

Presencial: para quienes puedan asistir personalmente al Centro de Capacitación de UECARA en la C.A.B.A., sito en Luís Saenz Peña 1107

A distancia: El CENTRO DE CAPACITACIÓN de UECARA ha equipado sus aulas con dos (2) cámaras por aula, luces de estudio de filmación y equipamientos de sonido que a través de internet posibilitan a los alumnos del Interior del País recibir las explicaciones de los docentes y consultar sus dudas con la misma eficacia de los alumnos presenciales.

Los alumnos que participen y culminen las capacitaciones recibirán **diplomas certificados por la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Buenos Aires.**

## Duración

25 horas en 5 semanas de 2 clases de 2,5 hs. cada una.

## Temario

**Unidad 1-** Facultades disciplinarias del empleador. Modalidades de su ejercicio. Modificación del contrato de trabajo. Su exclusión como sanción disciplinaria.

**Unidad 2-** Sanciones disciplinarias laborales. Requisitos para su validez: Contemporaneidad. Proporcionalidad. No duplicación de sanciones.

**Unidad 3-** El poder disciplinario en la relación laboral. Los límites del poder disciplinario laboral para cuidar la imagen empresarial.

**Unidad 4-** La posesión de la facultad disciplinaria, ¿obliga al empleador a ejercerla en ciertos casos?

**Unidad 5-** Acciones disciplinarias. Modelo de procedimiento disciplinario. Reglas para el manejo disciplinario positivo.

**Unidad 6-** El despido por agresiones e insultos. Jurisprudencia: “Autos Bonafe Cristian David c/

COOKERY S.A. s/despido” de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

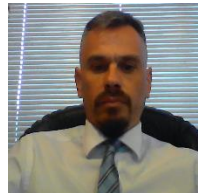
**Unidad 7-** Despido con justa causa de dirigentes gremiales. Admisión de la exclusión de tutela. Jurisprudencia. Caso “Telefónica c. L.M.C.”. Caso “Telefónica c. G.J.L.”. Caso “Dirección Nacional de Migraciones c. M.,C.L.A.

**Unidad 8** - Las inasistencias reiteradas justifican el despido. Jurisprudencia: Caso “L.C.A. c/Pivadori y Cía s/Laboral”, Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Reconquista. Caso "C.W.E. c/ Alpargatas S. A.", Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Caso “S.J.B. c/ Laboratorio Mi Flora S.R.L.”, Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Caso "T.M.R. c/ Bompassy S. A.", Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

**Unidad 9** - La impuntualidad e inasistencias reiteradas justifican el despido. Jurisprudencia: Caso "Cáceres c/ Alpargatas S. A.". Hechos. Fallo de la Sala VII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Caso “Sandez c/ Laboratorio Mi Flora S.R.L.”. Fallo de la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo. Caso "Torrigo c/ Bompassy S.A.". Hechos. Fallo de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

## Docente:

Claudio Ariel Raggio.



### Formación.

Carreras Universitarias:

- Bachiller en Derecho UBA. Año 1997.
- Abogado UBA. Año 1999.
- Cursando Maestría de Derecho del Trabajo y Relaciones Internacionales del Trabajo UNTREF. 2018-2021.

### Diplomaturas:

- Diplomado en Evaluación de Calidad de Organizaciones de Salud. Centro especializado para la normalización y Acreditación en Salud Año 2019.
- Diplomado en trabajo Remoto y Transformación Digital. GNT mentoría Neuro digital Año 2020.
- Diplomado en Riesgos Psicosociales, Daños y Accidentes de Trabajo. Instituto de estudios Interdisciplinarios en Derecho Social y Relaciones de Trabajo Año 2020.

### Antecedentes laborales.

- **14-08-2000 – Actualidad**

- Gerente • RRHH- Asuntos jurídicos y Seguridad e Higiene • Instituto Medico Constituyentes S. A.. Morón. Buenos Aires.
- A cargo de una dotación de 405 dependiente. Responsable del departamento de interno de asuntos Jurídicos. Representante Legal Instituto Superior de Estudios Paramédicos del Instituto Medico Constituyentes S. A.
- **10-03-2001 – 15-08-2019**
- Profesor de Aspectos éticos y legales de la Enfermería en el Instituto Superior de Estudios Paramédicos del Instituto Medico Constituyentes S. A.